

1

ACTA- En la ciudad de Montevideo, el día 19 de enero de 2018, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 12 "Hoteles, Restaurantes y Bares", Subgrupo 06 "Otras formas de servicios de alimentación y venta de bebidas (Carros)", integrado POR EL PODER EJECUTIVO: Dras. Virginia Falero y Alessandra Raso y Lic. Laura Torterolo; POR LA PARTE TRABAJADORA: la Sra. Fernanda Aguirre y el Sr. Jorge González y POR LA PARTE EMPRESARIAL: los Sres. Julio Pérez y José Luis González;

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al quinto ajuste salarial del mes de enero de 2018, en aplicación de lo dispuesto en las cláusulas 1ª y 5ª del Acta de Acuerdo de Consejo de Salarios de fecha 2 de junio de 2016.

SEGUNDO: En virtud de lo establecido en la referida acta, el porcentaje de aumento salarial que regirá partir del 1º de enero de 2018 es de 3,5%.

TERCERO: Salarios mínimos: Aquellos trabajadores que al 30 de junio de 2015 percibían salarios nominales sumergidos (definidos por macroeconomía), percibirán además, los ajustes adicionales establecidos por los lineamientos: a) salarios mínimos menores a \$13.200: 1,75% semestral, b) salarios mínimos comprendidos entre las franjas \$13.201 y \$15.400: 1,25% semestral.

CUARTO: No corresponde aplicar ningún ajuste adicional por concepto de correctivo.

Se adjunta anexo conteniendo los salarios mínimos nominales por categoría para el Grupo N° 12 Subgrupo 06 con vigencia desde el 1º de enero de 2018.

Leída que fue la presente, se ratifica la misma y se firman siete ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

[Handwritten signatures and initials]

Categorías

01/01/18

Planchero de Carro
Cajero de Carro

17278
17278

Alexandra Pass
reTS

Inda

mping

Falco

MS

Equino

W. J. J. J.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 25 de enero de 2018

Pase a División Documentación y Registro.

Florencia Bebelm
Técnico

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS**

Montevideo, **29 ENE 2018**

Reg. Con el N° 1690/2018

Folio, 01 al 03

Grupo 12

Sub-Grupo 06

LAUDO INSCRIPTO
Entra en vigencia una
vez publicado


Por Div. Doc. y Registro
Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro